

3. Violencia en el trabajo

Domingo Ortolá Pla

Delegado de Prevención. Coordinador de Salud Laboral del STEPV-IV.
Profesor de Secundaria
domenec.ortola@stpv.org

Este taller fue desarrollado en la sesión de tarde del primer día, su objetivo consistió en una visualización de las diferentes situaciones de violencia laboral. Partía de la idea matriz de la doble concepción de, por una parte, la omnipresencia de la violencia en la sociedad y, por otra, de la necesidad de hacerla socialmente inasumible por la misma sociedad.

Así mismo se trató de los diferentes grados de penetración de la misma en los diferentes actores sociales. Constatando la universalidad de la misma, pero su mayor presencia en tres grupos, menores, mujeres y excluidos y precarizados. Igualmente se sacaron a la luz las repercusiones de la violencia en el trabajo sobre otros colectivos, especialmente las personas discapacitadas o con diversidad funcional, las personas con una orientación sexual diferente a la mayoritaria, y las personas con un sólido compromiso social. Finalmente se trató, en base a unas actividades guiadas, de buscar fórmulas capaces de aportar soluciones.

En el transcurso del taller se repartió material complementario con la finalidad de incentivar el debate y la participación. El nivel de participación y el interés suscitado por el mismo hacen pensar al responsable del taller que sus modestos objetivos fueron alcanzados de una manera satisfactoria. Lo que tenéis a continuación es el esquema del taller y el material complementario repartido.

1º. La violencia en el mundo

Para afrontar esta problemática hay que empezar por deslindar los conceptos de conflicto y de violencia, que en absoluto son sinónimos. Así, y siguiendo el criterio de la organización Mundial de la Salud, definiremos violencia como «el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones».

En el prólogo del informe mundial sobre la violencia y la salud de la OMS de 2002, Nelson Mandela señala que la violencia medra cuando no existe democracia, respeto por los derechos humanos y buen gobierno.

2º. La violencia laboral

La violencia está presente también en los centros de trabajo. En sus diferentes manifestaciones, que van desde la agresión física, pasando por el acoso sexual, hasta la agresión sutil del acoso psicológico.

Algunas definiciones:

· Toda acción ejercida en el ámbito del trabajo que manifieste abuso de poder por parte del empleador, del personal jerárquico, de quien tenga función de mando, o de un tercero vinculado directa o indirectamente con él (Patricia Barbado).

· Los incidentes en los que el personal sufre abusos, amenazas o ataques, en circunstancias relacionadas con el trabajo, incluidos los viajes de ida y vuelta al mismo, que pongan en peligro, explícita o implícitamente, su seguridad, su bienestar o su salud. (Comisión europea).

3º. Magnitud del problema

Según la Encuesta Europea sobre Condiciones de Trabajo en la Unión Europea del año 1996, la violencia física afecta al 3,6%. Los datos referentes a España la sitúan alrededor del 2%.

Según la Organización Internacional del Trabajo, más de 13 millones de trabajadores y trabajadoras sufren en el mundo acoso moral o institucional.

4º. Consecuencias

Creación de graves consecuencias para la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras, la eficacia en el servicio, la productividad, la igualdad en el trato y el trabajo decente con la consiguiente degradación en el entorno laboral.

Hay que resaltar los efectos destructivos para la salud, tales como secuelas físicas, síndromes de ansiedad, fobias, trastornos de sueño, problemas digestivos y musculoesqueléticos, reducción de ingresos, gastos médicos... Estos efectos pueden permanecer años después de producido el incidente.

5º. Tipos de violencia

La nota técnica 489 del Instituto Nacional de seguridad e Higiene en el Trabajo distingue tres tipos:

· Violencia de tipo 1: Aquella en la que quienes cometen el acto violento no tienen relación con la víctima.

· Violencia tipo 2: Existe algún tipo de relación profesional entre el causante y la víctima.

· Violencia tipo 3: El causante de la violencia tiene algún tipo de relación laboral con la víctima.

6º. Grupos de riesgo generales

La violencia laboral afecta prácticamente a todos los sectores y grupos de trabajadores. (Nordin H 1995).

En relación con la tipología anteriormente expuesta podemos concluir que

la violencia de tipo 1 afecta más a las profesiones que manejan dinero y/o realizan trabajo en solitario.

La violencia de tipo 2 sería más grande entre aquellas profesiones que desarrollan su trabajo en contacto con el público.

La violencia de tipo 3 se daría especialmente entre los trabajadores de estructuras organizativas muy jerarquizadas.

Tres grupos especialmente sensibles: Las mujeres (70). Los niños y niñas y los precarizados y precarizadas.

7º. Grupos de riesgo específicos

·Las personas discapacitadas. Una intolerable marginación laboral.

Empecemos por el nombre. Mejor **personas con diversidad funcional**. Referencia al art 25 de la LPRL.

·Las personas con una orientación sexual distinta a la mayoritariamente aceptada. El rechazo a la diferencia. (*Por experiencia* nº 30 Iestas). Guardia civil de Mallorca. Teniente Coronel José María Sánchez Silva. Transexuales (Guardia civil M. Mar Gordo). Trabajador alitalia.

·Los y las emigrantes. Contra la amnesia colectiva. Somos un país de emigrantes.

·Las personas con un gran compromiso social. De portadores de esperanza a generadores de problemas.

8º. Buscando soluciones

·Rechazo a las creencias de la inevitabilidad y la impredecibilidad de la violencia.

·Participación de los trabajadores en las políticas preventivas. Exigencia sindical de la participación de la empresa.

·Análisis y seguimiento de los incidentes violentos. La matriz Haddon, un instrumento útil.

·Medidas referidas al entorno.

·Medidas referidas al desarrollo del trabajo.

·Medidas referidas a los sistemas de seguridad.

·Apoyo a las víctimas.

Matriz Haddon

FASES	FACTOR HUMANO	FACTOR VEHÍCULO AGENTE	FACTOR ERGONÓMICO	FACTOR ENTORNO SOCIOCULTURAL
Preincidente				
Incidente				
Post-incidente				

Matriz Haddon

FASES	FACTOR HUMANO	FACTOR VEHÍCULO AGENTE	FACTOR ERGONÓMICO	FACTOR ENTORNO SOCIOCULTURAL
Preincidente	Ausencia de formación en manejos de conflictos. Persona confiada	Cliente que llevaba dos horas esperando a presentar una reclamación	Ausencia de sala de espera confortable	Extrarradio urbano
Incidente	Resistencia de la víctima a las demandas	Brazos y piernas del agresor. Uso de un cenicero	Mostrador de muy baja altura. Mobiliario obstaculizando la huida de la víctima	Lenguaje como barrera entre víctima y agresor
Post-incidente	Múltiples contusiones . Perdida de conocimiento	Agresor identificado.	Huída rápida. Ausencia de vigilante de seguridad	Retraso asistencia sanitaria por lejanía centro asistencia

LIPT-60

El LIPT-60 es un cuestionario que valora hasta 60 estrategias diferentes dentro del acoso psicológico. Con una única finalidad: Hacerle la vida imposible al acosado o acosada. Estrategias más frecuentes de acoso.

Clasificación del horror:

- | | | |
|-----|---------------------------------|----|
| 1. | Criticar el trabajo realizado. | 85 |
| 2. | Interrumpir cuando habla. | 75 |
| 3. | No le miran. | 78 |
| 4. | Superiores no le dejan expresar | 71 |
| 5. | Calumnias. Murmuraciones. | 71 |
| 6. | Rumores falsos. | 68 |
| 7. | No dirigirle la palabra. | 64 |
| 8. | Amenaza verbal. | 60 |
| 9. | Ignorarlo. | 60 |
| 10. | Quitarle la palabra. | 50 |
| 11. | Prohibirle al resto hablarle. | 43 |
| 12. | Trato como invisible. | 40 |
| 13. | Le chillan. | 40 |
| 14. | Evitarlo. | 32 |
| 15. | Lugar de trabajo aislado. | 28 |
| 16. | Escritos amenazantes. | 28 |
| 17. | Llamadas amenazantes | 14 |

José Luis González Rivera, Manuel Rodríguez-Abuin: Cuestionario de estrategias de acoso psicológico